

noticias

Reforma educativa

Voto contra la LOMCE de siete organizaciones del Consejo Escolar del Estado

Los representantes en el Consejo Escolar del Estado de CCOO, CANAE, CEAPA, FETE-UGT, Sindicato de Estudiantes, STEs y UGT han presentado un voto al borrador de dictamen elaborado por la Comisión Permanente del Consejo en relación con el anteproyecto de la LOMCE.

LAS RAZONES que justifican este voto particular conjunto, que se complementan con las posiciones individuales y los argumentos que cada una de dichas organizaciones han expresado en el seno del Consejo Escolar del Estado, son la falta de participación de la comunidad educativa en la elaboración del anteproyecto. Los consejeros señalan que con esta actitud “se cercena de hecho la posibilidad de un trabajo colectivo, absolutamente necesario para solucionar los problemas y las disfunciones que presenta nuestro sistema educativo”.

También denuncian la irregularidad del proceso llevado a cabo por el Ministerio en cuanto a su tramitación hasta el día de hoy. Igualmente critican que los plazos y procesos para que el Consejo realice sus funciones no son los apropiados. Por otra parte, consideran sorprendente que el ministro de Educación no haya presentado a esta institución los cambios que propone.

Asimismo echan en falta medidas que mejoren los problemas de la educación española y tildan de “ideológico y partidista” el diagnóstico efectuado por el Ministerio del que resulta “un texto que sólo plantea una vuelta al pasado y que provocará, a nuestro juicio, el efecto contrario de aquel que, en teoría, dice buscar”.

Por último, los consejeros argumentan en su voto que la reforma carece de legitimación social al haber sido rechazada mayoritariamente por la comunidad educativa. Por todo ello solicitan al Ministerio que retire el anteproyecto de la LOMCE y establezca un calendario para iniciar un proceso real de diálogo y de negociación con todos los sectores de la comunidad Educativa a través de las organizaciones que los representan.